

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año VIII.— Núm. 2.100. OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. TELÉFONO NÚM. 165. Miércoles 19 de Enero de 1898.

Mr. POUJADE, Avellanos, 3, pral.-Fotografías, foto-pinturas, esmaltes y ampliaciones.

ISIDRO PLAZA

BANQUERO EN ESTA CIUDAD DEL

BANCO HISPANO - COLONIAL

Canje de las CARPETAS provisionales por los TÍTULOS definitivos de las OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DEL TESORO DE FILIPINAS, SERIE A.

ANUNCIO

Adelantada ya la estampación de los Títulos definitivos de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie A, con las formalidades prevenidas en el Real Decreto de 28 de Junio último, este Banco, cumpliendo lo ordenado por el Ministerio de Ultramar, ha dispuesto que el día 1.º de Febrero dé principio al canje de dichos Títulos por las Carpetas provisionales emitidas en virtud de lo dispuesto en el citado Real Decreto.

Las Carpetas deben presentarse sin cupón, puesto que el cupón que llevan adherido, ha de ser pagado en 1.º de Febrero próximo, haciéndose la entrega de los Títulos definitivos con el cupón núm. 3, que vence en 1.º de Mayo de este año.

Las Carpetas podrán presentarse desde luego, con objeto de adelantar las operaciones del canje, a fin de que desde 1.º de Febrero empiece la entrega de los Títulos definitivos.

El canje se realizará en Barcelona, en las oficinas del Banco Hispano Colonial; en Madrid, en el Banco de Castilla, y en provincias en las Delegaciones de este Banco, debiendo presentar los interesados las Carpetas debidamente facturadas.

En Barcelona y Madrid se comprobará la legitimidad de las Carpetas que se presenten, por existir en dichos puntos talonarios de las mismas: las que se presenten en provincias deberán remitirse por los comisionados a Barcelona para su comprobación.

Habiéndose consignado en las Carpetas provisionales que su canje por los Títulos definitivos tendrá lugar sin derecho a que la numeración de las Obligaciones que se reciban sea la misma que la comprendida en las Carpetas, se hace presente a los poseedores de éstas la conveniencia de que efectúen el canje antes del sorteo de amortización que se celebrará en 1.º de Abril de este año, puesto que en el referido sorteo sólo entrará la numeración de las Obligaciones definitivas y no la comprendida en las Carpetas provisionales. En su consecuencia, los que no hayan canjeado sus Carpetas antes del 1.º de Abril de este año, quedan advertidos de que la numeración que en ella se contiene no sirve para los efectos del sorteo de amortización.

Lo que se hace público para los efectos consiguientes.

Barcelona 15 de Enero de 1898.
El Secretario general,
ARÍSTIDES DE ARTIÑANO.

A. Hurtado

CIURJANO-DENTISTA

DE LA REAL CASA

Espolón, 40

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochout, con arreglo a los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve a cinco.

Espolón, 40, pral. dcha.

La relojería de Luis Torres,

SUCESOR DE INCLAN.

se ha trasladado de la Plaza Mayor, número 36, a la misma Plaza, núm. 62, al lado del comercio de los Sres. Hijos de Moliner, Los Valencianos.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

El mensaje de Romero Robledo.— Conferencia comentada.— El manifiesto Silvela-Pidal.— Cuba.— Impresiones.

Madrid 18.

El mensaje que el señor Romero Robledo ha redactado, dirigido a S. M. la Reina, lo ha leído a las seis de la tarde a sus amigos.

El señor Romero Robledo llevaba sólo un borrador que fué lo que leyó, y mañana se firmará. En cuanto a las firmas que han de suscribirlo, no es aventurado suponer que serán los mismos que suscribieron en concepto de senadores y diputados la adhesión política al señor Romero Robledo.

El detalle del manifiesto no es conocido, supuesto que la reunión ha sido puramente privada, y el señor Romero Robledo se ha negado a facilitar copias.

Temas de comentarios ha sido esta tarde una conferencia que se dice celebrada en el domicilio del general Martínez Campos, concurriendo éste y los señores Zamazo y Silvela.

Los comentaristas concedían la extraordinaria importancia, suponiendo que se trataba de política del porvenir.

El duque de Tetuán llegó más tarde y acaso hablaría con el general Martínez Campos de la conferencia que ayer celebró con el señor Romero Robledo, en la cual, según todas las versiones, no hubo total ni definitivo acuerdo en los puntos de vista políticos tratados, aunque parece que quedó aplazado todo hasta la apertura de las Cortes.

Aunque aún no es público, referencias que considero dignas de crédito, aseguran que el manifiesto de los señores Silvela-Pidal contiene entre otros estos tres puntos:

Primero, reforma del Código penal, sustrayendo del conocimiento del jurado los delitos de imprenta que serán juzgados por los tribunales ordinarios.

Segundo, robustecer el prestigio y la autoridad de las órdenes religiosas en Filipinas, y

Tercero, apoyar al Gobierno en el desenvolvimiento de la autonomía.

El manifiesto, según otros informes, fué consultado con los señores Elduayen y duque de Tetuán, quienes se excusaron de suscribirlo.

Sigue la expectación por las noticias de Cuba. Ellas influyen necesariamente sobre las contrataciones bursátiles, y no es extraño que, aparte de las que vienen por el cable, circulen otras que no se sabe por dónde vienen.

Hoy mismo, sin ir más lejos, ha dicho alguien, interesado en el alza de los valores, que se había disuelto la Junta separatista, y esto ha bastado para que en el corro subiera más de veinte céntimos el 4 por 100 interior.

Dejando a un lado esos infundios, hay que convenir en que las impresiones de Cuba son más favorables; que los periódicos más importantes de los Estados Unidos van haciendo ya justicia a la sinceridad de nuestros propósitos y a la rectitud de nuestras intenciones, y que en la misma Habana se va reflejando

cada vez más el patriotismo de sus habitantes.

Despachos recibidos hoy por el Herald, dan cuenta de que la Cámara de Comercio en nombre de los intereses que representa, ha protestado de los disturbios últimos, y aconsejado a las clases mercantiles que se retiren de todo lugar donde pudieran promoverse alborotos.

Por su parte, los coroneles de voluntarios se reunieron para acordar los medios que eviten la participación de sus subordinados en sucesos análogos, caso de que se repitieran.

Todos los coroneles convinieron en tan patrióticos deseos y se presentaron al general Blanco acompañados del general Parrado, haciendo ante dicha primera autoridad protestas de adhesión.

Por último, la Junta directiva del Centro de Asturianos ha hecho análogas demostraciones, ofreciéndose al representante de España para mantener la soberanía y el orden.

MENCHETA.

Noticias varias

La Dirección general de Obras públicas ha interesado de los ingenieros jefes de las provincias de España, que envíen los expedientes personales de los peones capataces y camineros que haya al servicio de cada provincia, en virtud de que en lo sucesivo los nombramientos, traslaciones y separaciones serán hechos por dicho centro.

El ciclismo adquiere cada vez más importancia en la vecina república.

El Touring Club de Francia cuenta actualmente con 62.000 socios, que representa la sexta parte de los ciclistas existentes en el país vecino.

Durante el corriente año se han recibido en su secretaría 45.000 cartas; en el extranjero cuenta con 5.000 socios. En este año lleva gastados 50.000 francos en arreglos de carreteras, de los cuales 15.000 para las del departamento del Sena (París), y el resto para las provincias. Los ingresos en caja han ascendido a 438.442 francos y los gastos a 365.865.

En Pamplona han formado la siguiente combinación de toros y toreros para las próximas fiestas de San Fermín:

Día 7.—Guerra y Reverte; ganado del conde de Espoz y Mina.

Día 8.—Guerra y Bombita; toros de Cámara, Anastasio ó de Martínez.

Día 9, prueba.—Guerra, Reverte y Bomba, dos toros de Díaz y uno de Espoz y Mina.

Día 9, corrida.—Mazzantini y Reverte; toros de D. Jorge Díaz.

Día 10.—Mazzantini y Bomba; toros de Concha y Sierra.

Por el ministerio respectivo se han remitido fondos a la caja general de Ultramar para el pago de las asignaciones que el ejército de Filipinas tiene hechas en favor de sus familias residentes en la Península.

CUBA

Las fuerzas que van.—Aumento de las columnas.—Para el fomento de la marina.—Obra destructora.

Las fuerzas que se mandan ahora a Cuba serán enviadas a las provincias más pacificadas, sacándose de estas tropas veteranas, que operarán en el departamento Oriental.

Las tres compañías de ingenieros que embarcarán en este mes irán directamente a Santiago de Cuba, y se les designará a construir vías de comunicación indispensables para tomar una vigorosa ofensiva.

El nuevo ferrocarril de Cauto a Bayamo en construcción, será fortificado con torres y fortines situados en los puntos estratégicos.

Se trata de que esta vía sea una fuerte barrera para la rebelión.

El general Blanco ha dispuesto que se dote a las columnas de mayores fuerzas.

En cada batallón de infantería se organizará una séptima compañía, que se llamará de tiradores, compuesta de 125 hombres de a pie, más las actuales guerrillas de los respectivos cuerpos, a cuyo efecto se recluta personal entre las localidades más próximas a las respectivas representaciones.

Todas las guerrillas abrirán además recluta especial hasta elevar su fuerza al doble.

En la Habana se ha constituido una Junta de propaganda para arbitrar recursos con destino al fomento de la marina de guerra, con un comité central que extenderá sus gestiones a las islas de Cuba y Puerto Rico.

Las cantidades recaudadas hasta ahora ascienden a la respetable suma de 239.154 pesos con 46 céntimos.

A los que nos acusan de hacer en Cuba una guerra que pugna con la civilización, ofrecemos el siguiente testimonio de los salvajes procedimientos del enemigo, hoy oportuno, puesto que comienzan las operaciones de la zafra en la gran Antilla:

En Pinar del Rio han destruido los rebeldes 29 bateyes; en la Habana, 26; en Matanzas, 54; en Santa Clara 9, y en Santiago de Cuba 2.

Esta obra destructora representa una pérdida de varios millones.

LAS INUNDACIONES

Créditos y socorros

En vista de los estragos que han causado las últimas inundaciones en varias provincias, los ministros de la Gobernación y de Hacienda han convenido distribuir el remanente del crédito que se concedió para socorrer a los damnificados por aquéllas.

Se destinan 50.000 pesetas a la provincia de Alicante y otras 50.000 a la de Murcia. Las juntas de socorros organizadas en ellas serán las encargadas de la distribución y reparto de dichas sumas.

A Valencia se ha dicho que de las 300.000 pesetas que le fueron concedidas se destine una parte para socorrer a Alcira y demás pueblos perjudicados por la reciente inundación.

En Almería se acometerán obras públicas para dar ocupación a los brazos que carezcan de trabajo.

También se están recibiendo noticias de grandes daños causados por la abundancia de aguas en las provincias de Barcelona, Tarragona y Castellón. En esta última existen 4.000 familias que demandan con urgencia socorros.

En caso necesario, parece que el Gobierno está dispuesto a formar nuevo expediente para la concesión de otro crédito extraordinario.

INFORMACIÓN DE GUERRA

Se ha publicado una circular de gran interés para todos los sargentos que aspiren a ingresar en el cuerpo auxiliar de oficinas militares.

Se dispone que en lo sucesivo pueden solicitar su ingreso en dicho cuerpo cuantos sargentos reúnan las condiciones reglamentarias.

El ingreso se hallaba suspendido desde que empezó la campaña de Cuba.

Por Real orden se hace presente a los capitanes generales de Ultramar, que en atención a constituir una situación definitiva la escala de reserva retribuida, no podrán aquéllos por ningún concepto conceder ingreso en la escala activa a los individuos que pertenezcan a la primera de las citadas.

Se ha concedido a Bernardo Vallejo López, padre de un soldado fallecido en Cuba, la pensión anual de 182,50 pesetas que cobrará en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Hoy publica el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra las Reales órdenes concediendo el empleo de segundos tenientes a 41 alumnos de la academia de infantería y a 65 de la de caballería.

Entre los primeros figura el sargento del regimiento de San Marcial D. Enrique Arias Sánchez.

En vista de un escrito dirigido al ministerio de la Guerra por el capitán general de Burgos, Navarra y Vascongadas, consultando la situación que corresponde a los soldados del reemplazo de 1891, pertenecientes a varios cuerpos de esta región y que han cumplido seis años de servicio, se ha dispuesto se observen las prescripciones de la Real orden de 6 de Agosto último.

Regresados de Cuba, han sido destinados al regimiento caballería lanceros de España Agustín Ortega González, de Ameyugo, y Cosme Arnaiz Medina, de Burgos, y al de Arlabán Maximino Aruga del Cura, de Villafraja.

Se ha autorizado a los capitanes generales para conceder permisos a los individuos destinados a Ultramar, con otros de su clase y arma, que tengan instrucción militar y sirvan en filas, ó se hallen en la reserva; con la limitación además, de que sean del mismo oficio, si por ejemplo han sido destinados a Cuba. El sustituto que lará en el cuerpo del que marche; y en el caso de que la permuta se entable con un reservista, permanecerá aquél en el de su procedencia ó será destinado a uno de la región por el capitán general respectivo, según pertenezca a un cuerpo de la Península ó al capo de la isla de Cuba.

También podrán conceder permuta entre individuos del cupo de Cuba y los de Filipinas y Puerto-Rico, que se hallan con licencia ilimitada, y con los licenciados absolutos, siempre que tengan instrucción militar.

Desde Nueva York

Por el último correo ha recibido La Correspondencia de España una interesante carta de Nueva York, en la que se estudia bajo diferentes aspectos la reciente visita que para conocer el efecto producido entre los rebeldes por la autonomía, ha hecho el corresponsal del World, Sylvester Scovel, al campamento que Máximo Gomez ocupa hace un año, en los alrededores del potrero La Reforma, entre la trocha del Júcaro a San Fernando y la línea divisoria entre las provincias de Sancti Spiritus y Puerto Principe.

Los españoles residentes en Nueva York comentan con actitud el viaje de Scovel al campamento de Gomez, en el sentido de que parece vergonzoso para nuestro ejército el hecho de que un emisario extranjero pueda ir directamente al

sitio en que se halla el principal cabecilla de la insurrección con una escolta de 250 hombres y defendido en toda la comarca con otros 750, mientras nuestras tropas con miles de hombres no logran dar con ese campamento y aniquilarlo.

Pero otro periodista americano, Bronson Sea, muy conocedor de la isla, ha explicado al corresponsal de La Correspondencia que el distrito en que tiene el «Chino Viejo» su guarida es una vasta extensión de impenetrable manigua, cruzada en todas direcciones por complicada red de veredas, sendas y pistas; que todas estas vías están cubiertas a algunas millas de distancia del campamento por sus guerrilleros, los cuales siendo naturales del país, conocen perfectamente cada palmo de ese terreno, y que los insurrectos tienen establecido un sistema perfecto de espionaje y de avisos, de modo que no es posible que una columna española se ponga en camino desde cualquier punto, sin que inmediatamente, y con mucha mayor velocidad de la que es posible adquiriera una fuerza organizada, tengan noticia los cabecillas de la comarca de todos los movimientos de dicha columna.

Cuando una fuerza armada se dirige, pues, en persecución de Máximo Gómez, éste lo sabe, por lo menos, con veinticuatro horas de antelación a la en que pudiera nuestra tropa llegar a su campamento, y tiene sobrado tiempo para evadirse.

Cree, por tanto, Mr. Bronson Sea, que es sumamente difícil la captura del asuto cabecilla, mientras nuestras tropas no cambien su actual sistema de hacer la guerra, adoptando una táctica de estrategias adecuada a la del enemigo, por la cual se logre arrojar a Gómez de su madriguera, donde permanece tranquilo, y declara al mundo que espera ver cómo preferirá España perder la isla de Cuba, vendiendo su independencia a los insurrectos ó provocando una guerra con los Estados Unidos.

Refiriéndose el corresponsal al sindicato de capitalistas yankees de que tanto se ha hablado, asegura que propuso á otro periodista americano, uno que ha estado en el campamento de Máximo Gómez, como corresponsal de un periódico de Nueva York, que fuese de nuevo á ver á dicho cabecilla y le ofreciese, por cuenta del sindicato, 250.000 duros para que ponga término á la guerra y abandone la isla; pero el ex-corresponsal se negó á llevar misión semejante.

¿Quién sabe si el misterioso viaje de Scovel tendrá con esto alguna relación!

Página agrícola

Vinos.

En el mercado de vinos sigue la paralización más absoluta.

Los vinos finos de Rioja tienen algún movimiento: los de Alicante mayor que en el año anterior; los de nuestra región paralizados por completo.

Los vinos abocados, que son bastantes este año, ante el temor de apuntamientos, son entregados á la destilería, que es la única que consume algunas partidas.

Nada demuestra mejor esta paralización que el escaso movimiento que se observa en Carriñena, Valdepeñas y la Rioja. La paralización continúa, y aunque las ofertas son bastantes, los tomadores se muestran retraídos.

Se cree que esta situación no ha de ser duradera y que tan luego como se expongan á la venta y se ofrezcan en mejores condiciones de color y de sabor los vinos nuevos, los compradores se han de animar á efectuar operaciones para trasportar á los puntos donde se carece de existencias.

COMENTARIOS

El Boletín Eclesiástico del 12 del actual inserta un artículo titulado «El Clerigo en los Tribunales Civiles», firmado por el canónico doctor D. Antolin López Peláez, Provisor de esta Archidiócesis, que ha sido objeto de toda clase de comentarios, no solo en los círculos jurídicos, sino en todos aquellos

en que se conocen las leyes fundamentales del Estado.

Se dá como axiomático en ese trabajo, firmado por un juez eclesiástico é inserto en una publicación de carácter oficial, que los clérigos no deben comparecer ante los Tribunales, y apoyando esta opinión en textos canónicos y en doctrinas de limitado número de comentaristas, se prescinde en absoluto, no solo de la Constitución del Estado, sino de las leyes y decretos, que el articulista califica de «atropellos arbitrarios, injustos é ilegales».

Prescindimos por hoy de la oportunidad de este trabajo, que pudiera estar engendrado en algún reciente motivo jurídico, iniciado erróneamente y resuelto en perfecta consonancia con disposiciones conocidas de todos aquellos que son letrados, pero aun aparte de esto, nuestra particular opinión, concordante con lo que públicamente hemos oido sustentar, nos inclina á creer lo arriesgado y peligroso de ciertos actos que, sobre poder romper la armonía entre las dos potestades, encierran la gravedad de difundir teorías contrarias á las leyes, por aquel mismo que debe velar por su cumplimiento.

Y no decimos más, porque si el señor Peláez, prescindiendo de su cargo, quiere discutir, no le faltarán ni nuestra cortesía ni nuestra respuesta.

Teatro.

Un poco de estadística

Sr. Director del DIARIO.

El espacio que hoy destinaria usted á reseñar la función de anoche, caso de haberla habido, puede usted ocuparlo; si en ello es gustoso, con estas líneas dedicadas á la estadística, que si bien entre las ciencias inútiles ocupa el puesto de honor, no por eso deja de prestar en ocasiones algún buen servicio.

Próximo á terminar el segundo abono, y anunciado ya el tercero, no estará de sobra volver los ojos atrás para ver el camino recorrido y deducir acaso lecciones provechosas para lo que falta por recorrer.

Desde el día 12 de Diciembre, en que debutó la compañía del señor Hidalgo, se han dado en el teatro 30 funciones de noche, una de ellas fuera de abono, y ocho de tarde, que hacen un total de 38 funciones, en las cuales se han representado 112 zarzuelas.

Mas no se crea por esta última cifra que hemos tenido el gusto de ver 112 obras distintas, porque de las representadas, todas menos una se han repetido varias veces, viniendo á resultar que las obras puestas en escena durante la temporada se reducen á 29, es decir, menos de una por función, aun descontando las de tarde y la de beneficencia.

He aquí ahora, si mis notas son exactas, la lista de obras representadas y las veces que cada una lo ha sido:

- El Dué de la Africana 3
 - Chateau Margaux 4
 - La Verbena de la Paloma 5
 - Las doce y media y sereno 4
 - Viento en popa 4
 - El Alcalde interino 5
 - Los Puritanos 4
 - Los Africanistas 4
 - La Diva 4
 - La Marcha de Cadiz 7
 - La Leyenda del Monje 3
 - Los dineros del Sacristán 4
 - Los Aparecidos 4
 - Los Gorriones 1
 - Coro de señoras 4
 - Cadiz 2
 - De vuelta del Vivero 5
 - Cuadros disolventes 10
 - Los Secuestradores 4
 - De Madrid á París 3
 - ¿Cómo está la sociedad! 4
 - Los Rancheros 4
 - Por la Patria 3
 - Lucifer 4
 - La banda de trompetas 4
 - Los Trasnocchadores 3
 - Los Descamisados 3
 - El Pobre Diablo 3
- De estas 28 obras, las ocho que van en distinta letra son estrenos: las restantes eran ya conocidas del público. Agréguese á ellas la que se estrenará esta no-

che, y tendremos menos de cinco estrenos por cada abono de quince funciones.

Aun podría continuar las combinaciones de números, pero dejo esta tarea al curioso lector aficionado á tales estudios y me permito ahora preguntar: ¿Cómo, con tan escaso repertorio y tan pocas obras nuevas, ha logrado la empresa ver el teatro lleno casi todas las noches durante más de un mes? ¿Ocurrirá lo propio en el tiempo que la compañía del señor Hidalgo permanezca entre nosotros?

Lo primero se explica teniendo en cuenta que ha sido la temporada de Navidad, propicia siempre á esta clase de espectáculos, y que habia verdaderos deseos en el público de ir al teatro después de tenerlo cerrado año y medio.

La afección se ha despertado en Burgos con más fuerza que nunca, sin duda por aquello de que la privación es causa del apetito.

A la segunda pregunta no sé que contestar, pero me sospecho que el tercer abono será flojito, y los morenos acudirán tan solo las noches que merezcan la pena. Por eso aconsejo á la empresa, y en bien suyo lo advierto, que procure hacer un esfuerzo renovando casi totalmente el repertorio, si no quiere exponerse á un doloroso desengaño.

Ot os varios consejos la daría, pero no quiero meterme en camisa de once varas, ni salirme de mi propósito, reducido á hacerme eco de quejas que he escuchado por los pasillos y de las cuales también yo participo.

Dicho lo cual, saludo cortesmente y me retiro por el foro.

Un abonado.

Burgos á 19 de Enero.

Noticias locales

Un comerciante de esta capital denunció ayer en la inspección de vigilancia que un individuo le habia entregado para el pago de varias prendas un billete falso de 100 pesetas.

Practicadas las gestiones necesarias se averiguó que el sujeto en cuestión, llamado Homobono Jaarros, habia entregado ya en otros establecimientos dicho billete, siéndole en todos rechazado.

Se ha dado conocimiento del hecho al juzgado de instrucción.

Con los soldados que salieron anteayer con dirección á Cadiz, al objeto de embarcar para Cuba, se marcharon cinco ó seis muchachos de esta población.

Ha fallecido en San Sebastián la señora doña Aurelia Calleja, hermana de nuestro paisano el teniente general del mismo apellido.

Enviamos nuestro más sentido pésame á la distinguida familia de la finada.

A los muchos burgaleses que están peleando en Cuba por la integridad de la patria, hay que añadir los 118 que anteayer salieron de esta capital, y los siguientes, del regimiento caballería de Numancia, de guarnición en Pamplona, á quienes ha correspondido marchar también:

• Ceferino Esteban, de Arandilla; Baldomero Rodríguez, de Urdel del Castillo; Tomás Arroyo, de Icedo; Lucio Huertos, de Revilla Vallejera; Miguel Espinosa, de Barrio; Pedro Gonzalez, de Estepar; Manuel García, de La Aguilera; Maximiliano García, de Santa Cruz de Juarros; Pablo Díez, de Huerta de Rey; Elías Lopez Carmona, de Villaventin; Santos Marañón, de Medina de Pomar, y Leandro García, de Humada.

En Zaragoza se ha suicidado arrojándose al Canal, Ricardo Santamaría O'mille, natural de Burgos y recaudador de contribuciones.

A la avanzada edad de 68 años ha fallecido en San Sebastián el expresidente de aquella audiencia provincial D. Cosme de Churrua, persona muy conocida y apreciada en esta ciudad, en la que desempeñó el cargo de magistrado.

Con verdadero interés, llamamos la atención de nuestros lectores referente al prospecto que acompañamos con el presente número, titulado: **Tabletas Migranina, necesarias á cuantas personas padezcan jaqueca, neuralgias y demás afecciones de la cabeza.**

Ha salido para Madrid nuestro apreciable amigo D. Sebastián Serrano Godino, ex-administrador de bienes y derechos del Estado en esta provincia.

En la orden de la plaza dada hoy por el señor gobernador militar se fija el horario por que ha de efectuarse en lo sucesivo el servicio de ambulancia del hospital.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que publicamos en primera plana referente á las obligaciones del Tesoro de Filipinas.

En la Tienda-Asilo se han despachado hoy 165 raciones.

Esta mañana han recibido la bendición nupcial en la iglesia de San Lorenzo D. Emilio Fernandez Suarez y la bella y simpática burgalesa doña Victoria Alvarez.

Deseámosles toda clase de felicidades.

Esta noche en el exprés salé de esta capital para Cuba el primer teniente de lanceros de España señor Salas, hijo del general del mismo apellido.

Mañana en el tren correo de las cinco de la tarde, marcharán á Sevilla los 26 soldados que forman parte del regimiento expedicionario de Bayamo.

También vá voluntario el comandante señor Roviralta.

Eminentes médicos aconsejan las inhalaciones de Eucalipto asociado al Balsamo de Tolu y Salvia de Pino para curar los resfriados, catarros, bronquitis, etc. Se obtienen dichas inhalaciones de jando disolver en la boca las Pastillas Morelló. Farmacia de Barriocanal y principales.

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto nombrando capitán general de Puerto Rico al teniente general D. Manuel Macías.

Fomento.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de rector de la Universidad de Valencia á D. Francisco Moliner y nombrando en su lugar á don Nicolás Ferrer.

—Real orden disponiendo la adquisición con destino á las bibliotecas populares de la obra que publica D. Francisco Fernández de Bethencourt con el título de *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española, Casa Real y Grandes de España.*

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas acerca de Grandezas y títulos del Reino durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos.

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 20 de Enero de 1898.—Parada, San Marcial; jefe de día, comandante de lanceros de España, D. Francisco Utero; imaginaria, el de Lealtad, D. Ruperto Herraiz; reconocimiento de piensos, hospital y provisiones, artillería, segundo capitán; servicio de tren, San Marcial; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Tribunales

Señalamientos para el día 20 de Enero de 1898.—Sala de lo civil: pleito procedente del juzgado de Laguardia entre D. Atilano de Laguardia con D. Julián Ruiz de Garibay, sobre reclamación de 700 cántaras de vino; ponente, señor Rodríguez; defensores, licenciados La Guardia y Merino; procuradores, Calderón y Pineda; secretaria de Monzón.

Audiencia provincial: juicio oral procedente del juzgado de esta capital contra Juan Escolar y Angel García, sobre hurto; ponente, señor Gómez; defensores, licenciados Simón y Revilla; procuradores, Echevarrieta y Rincón; escribanía de Tejerina.

Instrucción pública

Por no haber tomado posesión de la escuela de D.^a Mencia (Córdoba) D. Lorenzo Ibañez, se ha vuelto á encargar de la de Palazuelos y Rioparaiso.

—Por renuncia de doña Emeteria Alonso, se ha nombrado maestro accidental de Cantabrana á D. Ambrosio Fernández.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito en el día de hoy:

Defunciones.—José Pardo Raimundez, de 28 años, Penal.

Nacimientos.—Desiderio González y Nebreda.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—Mr. Woodes y hermana, de Londres.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se vendió en la mañana de hoy: chirlas 0'90 pesetas el kilo, salmón á 7'00, guados á 1'70, anguilas á 1'20, luras á 2'00, arengorris á 0'70, cabras á 2'00, merluza de 1'30 á 1'00, congrio de 1'00 á 1'00, sardinas de 0'50 á 0'32, peascas de 1'00, besugos de 0'90 á 0'76, merluza de 0'60, pagueles á 1'10, marrajes á 0'70, mero á 2'50 y platusas á 0'90.

—En el matadero público se degustaron en la mañana de hoy 5 bueyes, 7 cerdos y 12 carneros.

—En el banco regulador se ha vendido el tocino á 1'48 y lomo á 1'58 tas el kilo.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Canuto.

Santo de mañana: San Fabian.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del título provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve mañana, 70; á las tres tarde, 699'0

Temperatura: max. sol 20'0, sombra 8'0; min. sombra, 0'0; retor, 0'0.

Dirección del viento: nueve mañana, E., tres tarde, N. E.

Bolsa de París

(Telegrama «Benard».)

Paris 18, 3 t.—4 por 100 exterior: pañol 60'63; 3 por 100 francés 103'4 por 100 italiano 94'27; 1 por 100 irco 22'45; acciones ferrocarriles Alca 138; Norte 78; 1 por 100 portu 20'43; 5 id. Brasileño 69'88; Rio T 683; Beers (diamantes) 000; Robin (oro) 216; Goldfields 130; Rand tein 53.

Representante en Burgos, D. Enrique García de la Peña, Huerto del Rey, escritorio.

Sección amena

Frases hechas



Soluciones:
A la charada en acción: *Cornivela*.
Al problema matemático: Pérdida primera, 460 reales; ídem del segundo, 240 ídem; ídem del tercero, 400 ídem.

Notas cómicas.

—Pero ¿no me dijo usted, doctor, que procurase evitar toda emoción fuerte?
—En efecto; para la enfermedad usted nada más arriesgado.

—¿Pues cómo se le ocurrió á usted mandar esta mañana la cena?

—Decía una dama joven:

—Hay un momento muy difícil en el papel del segundo acto.

—¿Cuál?
—Cuando Arturo me jura que no amado á otra mujer más que á mí, y tengo que aparentar que lo creo.

En un almacén de objetos de arte, aficionado lleva un cuadro para exponer.

—Sólo quisiera, dice al encargado que se le ponga una tarjetita que diga: «No se vende».

El encargado, después de echar mirada al cuadro:

—¡Oh! ¡no es necesario!

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos

CAMPAÑA DE CUBA

DE WASHINGTON

Madrid 19.—9,45

10'15

Telegrafian de Washington ayer, en el consejo de ministros leyó un telegrama del consul de Lee, participando que reinaba en Habana completa tranquilidad. El señor Dupuy de Lome ha comunicado con Mr. Sherman, negando toda exactitud al rumor que circulaba de que era imposible traer los viveres y socorros reconcentrados.

En la Cámara, discutiéndose ayer el presupuesto, Mr. Dearmond suscitó de nuevo la cuestión de Cuba, diciendo que se adicionase una cláusula reconociendo la beligerancia de los cubanos.

El presidente declaró inadmisibles las proposiciones. Insistió en su propósito Dearmond, pidió que se consulte la opinión de los Estados Unidos, en la seguridad de que votarán la moción sin vacilaciones.

En su discurso calificó de «vergonzosa» la actitud que viene observando el gobierno yankee.

Mr. Bayley apoyó una enmienda, la retiró luego a condición de que Mr. Hitt se comprometiera a presentar y apoyar la proposición de Morgan.

Luego se presentó otra análoga, que fué rechazada por antireglamentaria.

EN LA HABANA

Madrid 19—10:10 m.

Según telegramas recibidos por El Imparcial, reina tranquilidad absoluta en la Habana.

Se han retirado las fuerzas que habían ido a dicha capital con motivo de los últimos sucesos.

«La Discusión» ha vuelto a publicarse.

CONSEJO

El Consejo de ministros acordó publicar un manifiesto dirigido al país cubano, explicando el alcance y ventajas de la autonomía. Los consejeros trataron otros varios asuntos de importancia, pero se conservan algo, que sin duda tiene carácter diplomático.

EL CERCO DE CAMPECHUELA

Madrid 19—10:40 m.

10:55 m.

11:5 m.

Han llegado interesantes telegramas comunicando detalles acerca de la situación en que se ha visto el cerco de Campechuela, a consecuencia del cerco que recientemente pusieron los insurrectos.

Campechuela se halla enclavado en la misma costa, y no ha caído en poder de los rebeldes gracias al oportuno auxilio que prestó a la guarnición el cañonero «Centinela».

Después de una heroica resistencia por parte de las tropas que defendían a Campechuela, el enemigo disponía ya al asalto, contando con fuerzas superiores a la guarnición.

Entonces llegó el cañonero «Centinela», y haciendo 56 disparos de artillería, produjo gran estrago y confusión entre los insurrectos, los cuales huyeron a la desbandada.

Este despacho oficial confirma en todo estas noticias, añadiendo que las fuerzas del ejército y los voluntarios se resistieron bizarramente, dando así tiempo a que llegaran refuerzos por mar y tierra.

El enemigo, rechazado y perseguido por las tropas, sufrió gran número de bajas.

Las nuestras fueron cinco heridos. Al dar cuenta de este hecho el general Pando, recomienda el brillante comportamiento de la guarnición y del comandante y tripulación del «Centinela».

DOS NOTICIAS

Madrid 19—12:15 t.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo alcalde de la Habana señor marqués de Esteban.

Han salido ya los ingenieros encargados de construir un ferrocarril de Cauto a Bayamo.

OFICIAL

Madrid 19—12:20 t.

12:25 t.

El telegrama oficial recibido hoy de Cuba dice que el orden es completo en la Habana, habiéndose restablecido merced al eficaz concurso de las fuerzas del ejército y voluntarios, de cuyo comportamiento se muestra muy satisfecho el general Blanco.

Añade este que ha logrado dominar el conflicto sin derramamiento de sangre, y que no hay temor alguno de que se reproduzca.

Participa también que los coronales y jefes de los voluntarios han acudido a felicitarle, reiterándole sus sentimientos de lealtad al Gobierno y las autoridades.

El general les dió las gracias en nombre del Gobierno.

La población ha recobrado su aspecto normal, habiéndose dado el orden de que salgan las tropas sus zonas respectivas.

Según un despacho de la Habana recibido por el «Heraldo», el manifiesto del gobierno insular va a ser redactado por el señor Govin, y en él se expondrán los beneficios de la autonomía, y el carácter amplio e imparcial de los propósitos que abraza el gobierno, el cual piensa desarrollar una política de atracción que desvanezca toda clase de prejuicios y recelos, contando con el concurso de las clases conservadoras, bajo la garantía de las leyes.

EL MANIFIESTO

Madrid 19—12:45 t.

Según un despacho de la Habana recibido por el «Heraldo», el manifiesto del gobierno insular va a ser redactado por el señor Govin, y en él se expondrán los beneficios de la autonomía, y el carácter amplio e imparcial de los propósitos que abraza el gobierno, el cual piensa desarrollar una política de atracción que desvanezca toda clase de prejuicios y recelos, contando con el concurso de las clases conservadoras, bajo la garantía de las leyes.

ÚLTIMA HORA

RESPUESTA DIGNA

Madrid 19—2 t.

Según telegramas de Washington, asegúrase que el secretario de Estado Mr. Sherman preguntó al señor Dupuy de Lome qué hubieran hecho las autoridades de la Habana en caso de que se enviara la escuadra yankee para defender a sus conciudadanos con motivo de los últimos sucesos.

Nuestro representante le contestó que sería recibida a cañonazos.

Este rasgo del señor Dupuy hizo desistir probablemente de sus proyectos al gobierno de los Estados Unidos, donde causan mucho temor toda clase de conflictos con España.

FIRMA

Madrid 19—Varias horas

S. M. la Reina ha firmado los siguientes decretos:

Guerra.—Nombrando capitán general de Aragón al señor Ochando. Idem de Valladolid al señor Suárez Valdés.

Admitiendo la dimisión al general Castilla del cargo que ejerce en Filipinas y nombrando para sustituirle al general Jándenes.

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar al general Ablanedo.

Nombrando al coronel Membrillera director de la fábrica de Trubia por ascenso del señor Fonsdeviela.

Varios decretos concediendo recompensas y otros referentes a destinos de jefes de la guardia civil y adquisición de material para los hospitales de Cuba.

Marina.—Concediendo gran cruz roja del Mérito Naval al general Molins.

Nombrando comandante de Marina del Ferrol al capitán de fragata D. Damián Regalado.

Disponiendo cese D. Joaquín Miñón en el cargo de oficial del ministerio, y nombrando para sustituirle a D. José Ruiz.

DOS NOTICIAS

Madrid 19—4 t.

Aseguran los carlistas que nada han pensado respecto a alianzas electorales.

Los republicanos sensatos desmienten que traten de aliarse con los romeristas.

Se encuentra enfermo el general Lachambre.

FILIBUSTEROS CONDENADOS

Madrid 19—4:15 t.

Telegrafía el señor Dupuy de Lome que los tribunales de Washington han confirmado la sentencia de los tribunales inferiores que condenaron a los filibusteros Hart.

ENTREVISTA

Han conferenciado los señores Sagasta y Gullón.

BOLSA

Cotización oficial de hoy.

Madrid 19—4:45 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente: 4 por 100 interior 64:55 Idem fin de mes 64:60 Idem exterior 80:50 Idem deuda amortizable 77:25 5 por 100 de Aduanas 97:10 Billetes hipotecarios de la isla de Cuba 93:30 Billetes hipotecarios de la

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like 'isla de Cuba de 1890', 'Empréstito de Filipinas', 'Acciones del Banco de España', etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

GÉNERO MEMORABLE

Saco de seis arrobas puesto en la casa Cal-Hidráulica GRAN FABRICA

TINTORERÍA DE PARÍS

DE Edmundo Deslandes PROVEEDOR DE LA REAL CASA San Sebastian

Limpieza y tinte perfeccionados Sucursal en Burgos, Mercado, 1,

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA

BAJO LA DIRECCIÓN DEL Lic. D. Manuel San Martín

D. Rafael Hernández.

En este centro además del repaso de las asignaturas del bachillerato, se admiten alumnos de las facultades de Filosofía y Letras y Ciencias. Para más detalles diríjase a los directores, Lain Calvo, 27, 1.º DE TRES A CINCO DE LA TARDE

RELOJERÍA ELÉCTRICA DE OCEJO

ISLA, 9 Y 11.—BURGOS. ÚNICO PRECIO: LAS COMPOSTURAS GARANTIZADAS EN TODA CLASE DE RELOJES IDOS PESETAS!

Academia preparatoria para carreras militares

Director: DON ANGEL THUS Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y de la general militar.

ACADEMIA SABATER

Preparación para carreras militares. De los 46 alumnos preparados en Burgos é ingresados en las diversas Academias Militares, en los cuatro últimos años, han sido presentados por esta Academia 42.

Nuevas clases para la convocatoria de Mayo. Se admiten alumnos en cualquier época del año. Para informes y reglamentos dirigirse al Director, Comandante de Artillería, Espolón, 14—4.º

La sastrería de Agapito Pancorbo se ha trasladado al Paseo de la Isla, número 17, planta baja. Las capas que han quedado se liquidan a precios muy económicos. También se hace un 25 por 100 de rebaja en varias trajes para hacer a la medida. Paseo de la Isla, 17, (junto al establecimiento del Sr. Brioso.)

ALMACÉN DE GÉNEROS COLONIALES

VALENTIN MATAS. Plaza de Prim, números 22 y 23. Se venden buenos vinos claretos de Rioja alta a 0,50 litro. Id. de Navarra a 0,50. Id. de Tierra Madrid a 0,50. Los mismos, llevando cántara en adelante, 7,75 una. Se facilitan envases a quien los desee.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS MILITARES Inaugurada en 1.º de Agosto de 1895, DIRIGIDA POR D. CAYO AZCARATE Y D. SEBASTIAN CARSI, INGENIEROS MILITARES Plaza de San Juan, número 9. BURGOS Para informes, Puebla, 27, 2.º dcha.

BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS.

¿Ha recobrado el conocimiento? preguntó. No señor; sin embargo, desde anoche se ha producido en ella un notable cambio; ha estado agitada toda la noche, ha tenido momentos de furioso: hace una hora hemos podido ver que era dueña de su razón, y hemos ido a buscar al señor cura. ¡Oh! Ha sido inútil, repuso el sacerdote: y una gran desgracia. ¡Pobre mujer! Hace diez años que la conozco; venía a verla muy a menudo y parece imposible hallar persona más excepcional. Debe haber sufrido mucho! exclamó el doctor. ¿Al mismo tiempo, y como para dar la razón al médico, oyéronse gritos comprimidos que venían del cuarto cercano, cuya puerta permanecía cerrada. ¿Oís? exclamó el conde estremeciéndose de cabeza. ¿No comprendía nada de aquella extraña historia; siniestros presentimientos la molestaban y sentía como envuelta en una atmósfera de

HISTORIA DE UN CRIMEN

El terror la iba dominando; levantóse sin poderse contener, y acercándose al conde murmuró: —Señor, El conde preguntaba al mismo tiempo: —¿Es ella quien grita? —Si, señor, contestó rudamente el militar, que á aquellos gritos se había adelantado también. En cualquier otro momento, el conde hubiera advertido el tono de aquel anciano y le hubiera chocado; pero entonces ni aun se fijó la vista en él. Su pensamiento no estaba allí, estaba en la pieza contigua, borrando la existencia del tiempo transcurrido. Parecía que era el día anterior cuando se había separado de aquella mujer querida. —¿Quisiera verla, observó tímidamente. —¡Imposible! murmuró el militar. —¿Por qué? —Dejadla siquiera morir en paz, señor conde. A estas palabras M. Commarin retrocedió vivamente; sus ojos se encontraron por vez primera con los del militar, y los bajó como los de un acusado en presencia de su juez. —No hay inconveniente, repuso el médico,

BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS.

rientes, tus amigos? No les has dicho que yo te quiero más que nadie en el mundo? No, no, es eso; ya me acuerdo: te marchaste enojado; tus amigos han querido separarme de tí; te han dicho que te engañaba por otro... ¿A quién he hecho yo mal, para tener enemigos? ¿Les causaba envidia mi ventura? ¿Eramos tan dichosos? Pero tú no has creído esa calumnia, no la has creído, puesto que estás aquí. La religiosa, que se había levantado al ver á todo el mundo invadir el cuarto de la moribunda, abrió los ojos con profundo asombro. —¡Yo venderte! proseguía Valeria: ¿era preciso estar loco para creerlo! ¿No te había jurado eterna fe? ¿No me consideraba como parte de tí mismo? ¿No te he pertenecido desde el punto que te conocí? Yo comprendía que había nacido para tí, como tú habías nacido para mí; ¿no te acuerdas ya? Yo trabajaba para una encajera, y apenas ganaba con que vivir: tú me habías dicho que estudiabas para abogado, que no eras rico, y hasta llegué á creer que te privabas de lo necesario para proporcionarme un modesto bienestar: tú quisiste arreglar nuestra pequeña

